



DNP presentó recomendaciones de reforma del mercado de energía mayorista

20 de Octubre de 2016 8:00 am

- *Aspectos como la medición inteligente, los mecanismos de información de precios en tiempo real y la venta de excedentes de autogeneración a la red son posibles con el fomento de las Redes Inteligentes, dice el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria Muñoz.*
- *Reiteró la importancia de promover la entrada de energías renovables no convencionales, entre ellas, la generación con fuente solar y eólica.*

Cartagena, 19 de octubre de 2016 (@DNP_Colombia) - Con el fin de garantizar el cierre de brechas en el acceso al servicio de energía y atender el crecimiento de la demanda, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria Muñoz, consideró que se hace necesario no solo imprimirle mayor dinamismo al mercado sino promover precios más eficientes en el sector.

Al presentar las recomendaciones de reforma del mercado de energía mayorista, Gaviria Muñoz explicó que es imprescindible fortalecer el mercado de contratos mediante medidas de estandarización, pasar a un esquema multimodal de precios y promover la entrada de energías renovables no convencionales, entre otras acciones.

Durante su intervención ante el Vigésimo Segundo Congreso de Mercado de Energía Mayorista, en Cartagena, dijo que la demanda del servicio puede tener un papel activo y en tiempo real durante la operación.

"Aspectos como la medición inteligente, los mecanismos de información de precios en tiempo real y la venta de excedentes de autogeneración a la red son posibles con el fomento de las Redes Inteligentes", agregó el Director del DNP. Señaló que la demanda se puede incentivar con esquemas tarifarios flexibles que permiten el desplazamiento del consumo desde horas pico hacia horas valle.

En el caso de los contratos se propone la profundización de los mercados de la siguiente manera:

- **Contratos bilaterales:** se deben establecer contratos semiestandarizados para el mercado regulado, es decir, entre generadores y comercializadores y/o distribuidores que son quienes atienden a los hogares.

- Mercado de contratos Exchange: se debe impulsar la participación anónima de los agentes y los contratos totalmente estandarizados, lo que podría facilitar la creación de un mercado secundario de contratos para darle liquidez al sistema.

Dentro de las recomendaciones del DNP se destaca la necesidad de pasar de un esquema uninodal de precios a uno multinodal, porque este último refleja las necesidades de expansión de generación y transmisión de energía de manera más eficiente, mejorando la toma de decisiones a la hora de hacer las inversiones.

Adicionalmente, se reitera la importancia de promover la entrada de energías renovables no convencionales, entre ellas, la generación con fuente solar y eólica que tienen efecto contra-cíclico con el fenómeno de El Niño, aprovechando que en época de sequía hay más sol y viento.

También se contempla un portafolio de ofertas binarias: una plantas de fuentes de energía renovable no convencionales más una planta convencional de generación hídrica o térmica.

De otro lado y para articular los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero (COP21) con la expansión de generación eléctrica se debe tener en cuenta el incremento en la participación de fuentes renovables de generación eléctrica en mínimo 1.250 Megavatios.

En este sentido se propone la generación de energía a partir de biogás, dado que con una baja inversión se puede contar con un impacto alto de reducción de gases y cumplir las metas de COP 21 de manera eficiente.

Según el Director del DNP, en los 20 principales rellenos sanitarios y con una inversión aproximada de 273.000 millones de pesos se pueden obtener alrededor de 515 Gigavatios hora /año (equivale al 1% de la generación total).

En el tema del cargo por confiabilidad, las recomendaciones del DNP tienen que ver, primero, con las modificaciones al precio de escasez y, en segundo lugar, con la promoción de una regulación prudencial que requiera el establecimiento de garantías societarias de los participantes del mercado de energía y montos mínimos de capital para recibir cargo por confiabilidad.

Igualmente se evidencia la necesidad de contar con seguros climáticos, estableciendo medidas para mitigar los efectos negativos del cambio climático.

Para garantizar el cierre de brechas y atender el crecimiento de la demanda son necesarios 4,3 billones de pesos para lograr el acceso universal a servicios energéticos. Se proyecta que desde 2013 y hasta 2018 entren proyectos de generación eléctrica por 3.580 megavatios, 82% hidroeléctricos y 18% térmicos.

Finalmente, Gaviria Muñoz hizo énfasis en la importancia de introducir mejoras normativas a través de análisis de impacto que serán obligatorias a partir de 2018. En servicios públicos se propone la medición inteligente en acueducto, electricidad y gas que permitiría, entre otros beneficios, la reducción de pérdidas.

Estas acciones se acompañarán de una simplificación del inventario normativo, un sistema único de consulta pública y el establecimiento de una calculadora de costos de los trámites.